

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 11-2017 (ORDINARIA)**

2
3
4 Acta de la sesión número once - dos mil diecisiete de la Junta Administrativa del
5 Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la
6 ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas treinta minutos del seis de abril de
7 dos mil diecisiete.

8
9 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del cual
10 se acredita la presencia de **CUATRO MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber señores
11 Cecilia Sánchez Romero, Ministra de Justicia y Paz; Paula Azofeifa Chavarría,
12 representante de la Procuraduría General de la República; Ana Lucía Jiménez Monge,
13 representante de la Dirección Nacional de Notariado; Marco Jiménez Carmiol,
14 representante del Colegio de Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel,
15 representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial, y
16 Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio. Igualmente comparecen en el
17 acto de apertura el señor **MIEMBRO SUPLENTE**: Olger Aguilar Casares, representante
18 del Colegio de Ingenieros Topógrafos. Se consideran partícipes al comenzar este acto
19 el personal administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho, director general; y Osman
20 Díaz Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los
21 señores directivos: Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
22 Topógrafos; Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia y Paz;
23 Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría General de la República, y
24 Óscar Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y Abogadas.

25
26 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Cecilia
27 Sánchez Romero, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
28 propuesto para esta sesión, el cual en anuencia de todos los presentes se aprueba con
29 siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

30
31 **J113-2017.** Aprobar el orden del día propuesto para esta sesión. **ACUERDO FIRME**

32
33 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora presidente

1 somete a discusión el acta de la Sesión N°10-2017 celebrada de forma ordinaria el 30
2 de marzo de 2017, la cual en consideración de los presentes se aprueba con cuatro
3 votos afirmativos que corresponden a los directivos, Paula Azofeifa Chavarría, Ana
4 Lucía Jiménez Monge, Marco Jiménez Carmiol, y Alexander Uhrig Martínez. Se
5 abstienen de votar por no haber estado presentes en la Sesión N°10-2017: las señoras
6 Cecilia Sánchez Romero y Manuelita Jiménez Esquivel, y el señor Olger Aguilar
7 Casares quien estuvo presente pero sin derecho a voto. Los señores Marco
8 Jiménez Carmiol, y Alexander Uhrig Martínez solicitan se adicione el acuerdo J111-2017
9 del acta objeto aprobación, con la finalidad de que se indique quien ostenta la
10 representación como propietario y suplente en el Comité de Fideicomiso para el
11 financiamiento de Vivienda a los Funcionarios del Registro Nacional. **LA JUNTA**
12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORIA:**

13

14 **J114-2017. 1-)** Adicionar en el acuerdo J111-2017, tomado en la Sesión N°10-2017
15 celebrada de forma ordinaria el 30 de marzo de 2017, la indicación de que los señores
16 Marco Jiménez Carmiol y Alexander Uhrig Martínez, ostentan la representación del
17 órgano colegiado como propietario y suplente respectivamente, en el Comité de
18 Fideicomiso para el financiamiento de Vivienda a los Funcionarios del Registro
19 Nacional, en lo demás se aprueba el acta de la sesión indicada. **ACUERDO FIRME.**

20

21 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Ingresar temporalmente a la Sala de
22 Sesiones la funcionaria Hazel Ruiz Morales, con el objetivo de exponer los temas que
23 corresponden al Departamento de Proveeduría.

24

25 **INCISO A-).** Se conoce oficio el oficio DAD-PRV-0309-2017 de fecha 30 de marzo de
26 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el
27 cual solicita autorización para iniciar un proceso de licitación pública para la contratación
28 del: **SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO**
29 **DE LA INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO**
30 **NACIONAL.** La señora proveedora manifiesta que esta solicitud se estima en la suma
31 de \$339.094,32 (trescientos treinta y nueve mil noventa y cuatro dólares con 32/100)

1 anuales, la cual se justifica con el objetivo de fortalecer con recurso humano la gestión
2 del área de Aseguramiento de la Información de la Dirección de Informática. La señora
3 presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

5
6 **J115-2017:** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0309-2017 de fecha 30 de marzo
7 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)
8 Autorizar el inicio de un proceso de licitación pública para la contratación del: SERVICIO
9 DE APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE ASEGURAMIENTO DE LA
10 INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA DEL REGISTRO NACIONAL,
11 con un costo estimado de \$339.094,32 (trescientos treinta y nueve mil noventa y cuatro
12 dólares con 32/100) anuales, por un plazo de doce meses y con opción de tres
13 prórrogas.3-) Nombrar como órgano fiscalizador al máximo jerarca de la Dirección de
14 Informática. 4-) **ACUERDO FIRME.**

15
16 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0310-2017 de fecha 30 de marzo de 2017,
17 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
18 solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para la:
19 ACTUALIZACIÓN DE LOS BALANCEADORES DE LOS ENLACES DE INTERNET DEL
20 REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que esta solicitud se estima
21 en la suma de \$160.000,00 (ciento sesenta mil dólares), la cual tiene como objetivo
22 garantizar una infraestructura de comunicaciones a través del servicio de internet entre
23 usuarios internos y externos del Registro Nacional. La señora presidente somete a
24 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
25 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

26
27 **J116-2017.** 1-) Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0310-2017 de fecha 30 de marzo
28 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. 2-)
29 Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para la: ACTUALIZACIÓN DE
30 LOS BALANCEADORES DE LOS ENLACES DE INTERNET DEL REGISTRO
31 NACIONAL, con un costo estimado de \$160.000,00 (ciento sesenta mil dólares). 3-)

1 Nombrar como órgano fiscalizador al máximo jerarca de la Dirección de Informática. 4-)

2 **ACUERDO FIRME.**

3

4 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0314-2017 de fecha 30 de marzo de 2017,
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
6 solicita autorización para iniciar un proceso de licitación abreviada para la:
7 **INSTALACIÓN POR DEMANDA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS Y**
8 **TRABAJOS COMPLEMENTARIOS PARA EL REGISTRO NACIONAL.** La señora
9 proveedora manifiesta que esta solicitud se estima en la suma de ¢120.000.000,00
10 (ciento veinte millones de colones) o bien al cumplimiento de un plazo de cuatro años (lo
11 que se dé primero), y tiene como objetivo atender las nuevas necesidades sobre puntos
12 de red, y trabajos colaterales que se generen en la Institución. La señora presidente
13 somete a votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA**
14 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

15

16 **J117-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0314-2017 de fecha 30 de marzo
17 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
18 Autorizar el inicio de un proceso de licitación abreviada para la: **INSTALACIÓN POR**
19 **DEMANDA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS Y TRABAJOS**
20 **COMPLEMENTARIOS PARA EL REGISTRO NACIONAL. 3-)** Autorizar la contratación
21 por un monto máximo de ¢120.000.000,00 (ciento veinte millones de colones), o bien al
22 cumplimiento de un plazo de cuatro años (el factor que resulte primero). **4-)** **ACUERDO**
23 **FIRME.**

24

25 **INCISO D-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0306-2017 de fecha 30 de marzo de 2017,
26 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
27 presenta el proyecto de adjudicación de la licitación abreviada 2017LA-000001-
28 0005900001 denominada: **COMPRA DE TONER, CINTAS, CARTUCHOS Y**
29 **REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y DEMAS EQUIPOS PARA EL REGISTRO**
30 **NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS SEGÚN DEMANDA.** La señora
31 proveedora manifiesta que con fundamento en las calificaciones legal y técnica emitida

1 por el Coordinador General del Almacén Central en su calidad de órgano fiscalizador de
2 la contratación, se recomienda adjudicar el presente concurso a las ofertas que
3 cumpliendo los requisitos de admisibilidad establecidos se ajustan a los requerimientos
4 de la administración. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete
5 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

6
7 **J118-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0306-2017 de fecha 30 de marzo
8 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
9 Adjudicar la licitación abreviada 2017LA-000001-0005900001 denominada: COMPRA
10 DE TONER, CINTAS, CARTUCHOS Y REPUESTOS PARA IMPRESORAS Y DEMAS
11 EQUIPOS PARA EL REGISTRO NACIONAL, BAJO LA MODALIDAD DE ENTREGAS
12 SEGÚN DEMANDA, a las ofertas que cumpliendo los requisitos de admisibilidad
13 establecidos se ajustan a los requerimientos de la administración, se encuentran legal y
14 técnicamente elegibles y obtienen la mayor calificación o son únicos oferentes. Cita: **a-)**
15 A favor de la empresa Jiménez y Tanzi S.A. los ítems 1-2-3-4-5-6-7-12-13-14-15-17-19-
16 22-34-35-36-37-38-39-40-41-51-52-53-54-55-56-57-67-68-69-70-72-73-74-75-76-77-78-
17 83-84-85-90-97-98-99-102-103-104-105-107-108-115-124-125-134-135-136-137-138-
18 139 -140-141-142-143-144. **b-)** A favor de la empresa I.S Productos de Oficina
19 Centroamérica S.A, los ítems 8-9-10-11-86-87-88-89-91. **c-)** A favor de la empresa
20 Telerad Telecomunicaciones Radiodigitales S.A, los ítems 18-20-21-23-24-25-26-27-28-
21 29-30-31-32-33-42-43-79-80-81-82-92-93-94-96-101. **d-)** A favor de la empresa
22 Servicios Técnicos Especializados S.T.E S.A, los ítems 95-106-112-113. **e-)** A favor de
23 la empresa Alfatec S.A, los ítems 44-45-46-47-48-49-50-58-59-60-61-62-63-64-65-66-
24 100-109-110-111-114-116-121-122-123-130-131-132-133. **3-)** Declarar infructuosos los
25 ítems 16-71-126-127-128 y 129 en virtud que no se presentaron ofertas, los ítems 117-
26 118-119 y 120 en virtud que la única oferta participante fue legalmente descalificada por
27 vigencia de oferta insuficiente. **4-)** Autorizar la ejecución de cada contrato bajo la
28 modalidad de contrato de suministros con entrega según demanda en los términos que
29 establece el artículo 162 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y con
30 vigencia hasta agotar entre todos la suma ¢270.999.999.00 (doscientos setenta millones
31 novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve colones 00/100), o bien

1 al cumplir cuatro años de vigencia (el factor que surja primero), todo conforme lo
2 establecido en el cartel y las ofertas. **5-) ACUERDO FIRME.**

3
4 **INCISO E-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0307-2017 de fecha 30 de marzo de 2017,
5 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual
6 presenta el proyecto de adjudicación de la Licitación Pública 2017LN-000001-
7 0005900001 denominada: SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS
8 INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que
9 con fundamento en las calificaciones legal, financiera y técnica emitida por el
10 Departamento de Arquitectura y Servicios Generales, en su condición de órgano técnico
11 y fiscalizador de la contratación, se recomienda adjudicar el presente concurso a la
12 oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUIMICOS
13 S.A, por encontrarse legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido la
14 mayor calificación con un 92%. La señora presidente somete a votación el tema y
15 obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
16 **UNANIMIDAD:**

17
18 **J119-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0307-2017 de fecha 30 de marzo
19 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
20 Adjudicar la Licitación Pública 2017LN-000001-0005900001 denominada: SERVICIOS
21 DE ASEO Y LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL REGISTRO NACIONAL, a la
22 oferta presentada por la empresa DISTRIBUIDORA Y ENVASADORA DE QUIMICOS
23 S.A, por encontrarse legal, financiera y técnicamente elegible, habiendo obtenido la
24 mayor calificación con un 92%. **3-)** Autorizar la contratación por un plazo de doce meses
25 y con opción de tres prórrogas, a razón de un monto máximo anual de ₡491.508.631,32
26 (cuatrocientos noventa y un millones quinientos ocho mil seiscientos treinta y un colones
27 con 32/100), conforme al desglose de precio indicado en el oficio DAD-PRV-0307-2017,
28 todo conforme al cartel y la oferta. **4-) ACUERDO FIRME.**

29
30 **INCISO F-).** Se conoce el oficio DAD-PRV-0320-2017 de fecha 31 de marzo de 2017,
31 suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual

1 presenta el proyecto de adjudicación de la contratación directa 2017CD-000019-
2 0005900001 denominada: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA
3 CENTRAL TELEFONICA SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700
4 DEL REGISTRO NACIONAL. La señora proveedora manifiesta que con fundamento en
5 las calificaciones legal, y técnica emitida por el Departamento de Arquitectura y
6 Servicios Generales, en su condición de órgano técnico y fiscalizador de la contratación,
7 se recomienda adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la empresa
8 SYSTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S.A por encontrarse legal, y técnicamente
9 elegible. La señora presidente somete a votación el tema y obtiene siete votos
10 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

11
12 **J120-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0320-2017 de fecha 31 de marzo
13 de 2017, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría. **2-)**
14 Adjudicar la Contratación Directa 2017CD-000019-0005900001 denominada:
15 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA
16 SIEMENS HI PATH 4000 Y LA CENTRAL SIEMENS AP3700 DEL REGISTRO
17 NACIONAL, en los términos del artículo 2 inciso d) de la Ley de Contratación
18 Administrativa y artículo 139 inciso a) de su reglamento, a la oferta presentada por la
19 EMPRESA SYSTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S.A, por ser único proveedor
20 autorizado en el país para brindar mantenimiento a los productos SIEMENS, y por
21 encontrarse legal, y técnicamente elegible. **3-)** Autorizar la contratación por un plazo de
22 doce meses y con opción de tres prórrogas, con un monto máximo de ¢12.525.528,00
23 (doce millones quinientos veinticinco mil quinientos veintiocho colones 00/100) anuales,
24 conforme al desglose de precio indicado en el oficio DAD-PRV-0320-2017. **4-)**
25 **ACUERDO FIRME.**

26
27 La funcionaria Hazel Ruiz Morales, se retira en este momento de la sala de sesiones.

28
29 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

30 No hay asuntos por tratar.

31

1

2 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

3 No hay asuntos por tratar.

4

5 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

6

7 **INCISO A-).** Se conoce el oficio JAD-AIR-061-2017 de fecha 31 de marzo de 2017,
8 suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el cual presenta
9 el informe de labores correspondiente al periodo 2016. La señora presidente somete a
10 votación el tema y obtiene siete votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
11 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J121-2017. 1-)** Tener por recibido el oficio JAD-AIR-061-2017 de fecha 31 de marzo de
14 2017, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, Auditor Interno, mediante el cual
15 presenta el informe de labores correspondiente al periodo 2016.

16

17 Sin más asuntos por tratar, al ser las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos se tiene
18 por concluida la presente sesión.

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Cecilia Sánchez Romero
PRESIDENTE



Paula Azofeifa Chavarría
SECRETARIA